



JUNTA MUNICIPAL
ATY TAVAO GUA



RESOLUCIÓN J.M.S.M. N°50/2026

POR LA QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE TITULAR DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN TERRENO MUNICIPAL ARRENDADO EN VIDA POR LA SEÑORA EMIGDIA CATALINA CORVALAN DE CENTURION PASE A NOMBRE DE SU ESPOSO EL SEÑOR ELIAS RAMON CENTURION ROMERO., EL INMUEBLE ESTA UBICADO EN EL CUADRANTE N4 22 22 23 LOTE N° 09 DEL BARRIO GUARANI.

VISTA: La nota presentada por el Señor Elías Ramon Centurión solicitando el cambio de titular de arrendamiento municipal a su nombre ante el fallecimiento de su esposa la Sra. Emigdia Catalina Corvalán de Centurión, se anexa a la nota de solicitud, nota firmada por los hijos del matrimonio los señores Cecilio David Centurión Corvalán y Eliana María Centurión Corvalán, manifestando que no ponen oposición a que el inmueble municipal pase a nombre del Padre el Señor Elia Ramon Centurión.

CONSIDERANDO: Que la Ley 3966/2010, Orgánica Municipal, de los deberes y atribuciones de la Junta Municipal en su inc. a) dispone: Sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos, en materia de competencia municipal.

ANTE LO EXPUESTO LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES REUNIDA EN CONSEJO:

RESUELVE

Art. 1°: Aprobar el cambio de titular de contrato de arrendamiento de un terreno municipal, arrendado en vida por la Señora Emigdia Catalina Corvalán de Centurión pase a nombre de su esposo el Señor Elías Ramon Centurión Romero., el Inmueble está ubicado en el Cuadrante N4 22 22 23 Lote N° 09 del Barrio Guaraní.

cuyas medidas y linderos son los siguientes:

Al Norte: 30 metros y linda con Lote N°12

Al Sur: 30 metros y linda con Calle Curupayty

Al Este: 41 metros y linda con lote N°08 de Carmen Bogado

Al Oeste: 41 metros y linda con Lote N° 10 de Antonio Vega

Superficie total: 1230m²

Art. 2°: Comunicar al Ejecutivo Municipal y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

